



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.01 No. 001-2021

Quito, 27 de enero de 2021

Asunto: Aprobación de los *“Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado”*.

Doctor

Pablo Curay Carrera

DIRECTOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE

Presente. -

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de enero de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.033 No.170-2020, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2020, relacionada con los *“Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado”*.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. Aprobar los *“Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado”*; y,
2. Recomendar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado presente al H. Consejo Universitario los lineamientos del uso de los espacios para los procesos de titulación y de prácticas pre profesionales. Para la elaboración de estos lineamientos se contará con el apoyo del señor Director de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad y con las autoridades de las Facultades.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Adjunto: *“Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado”*.

Nancy Y